



Versión: 02

Código: GCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL
FORMATO ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

NUMERO DE LA ORDEN DE COPRA Y FECHA:	ORDEN DE COMPRA N°148719					
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y LA DOTACIÓN DE BRIGADAS PARA FUNCIONARIOS, CON PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS FIC Y PLACA HUELLA, ASÍ COMO DE AQUELLOS BENEFICIADOS CON APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR, EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.					
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL AYGEMA	NIT / CC:	901518346-6			
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	\$ 9.860.475,22	VALOR TOTAL:	9.860.475,22			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, sin exceder de la vigencia 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la póliza de garantía correspondiente.					
MODIFICACIONES:	Se prorroga el plazo de ejecución hasta el día 30 de septiembre de 2025					
GARANTÍA UNICA NUMERO :	14-44-101239662					
TIPO DE GARANTÍA:	CUMPLIMIENTO					
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO SA					
FECHA DE EXPEDICIÓN:	8 de septiembre de 2025					
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS						
AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CUMPLIMIENTO	10%	Duracion de la orden de compra y 6 meses mas	8/07/2025	30/03/2026	\$ 9.860.475,22	\$ 986.047,52
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	Duracion de la orden de compra y 6 meses mas	8/07/2025	30/03/2026	\$ 9.860.475,22	\$ 986.047,52

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el numeral 18.2 Garantía de Cumplimiento a Favor de las Entidades Compradoras, de la minuta definitiva del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-197-AMP-2021 para la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias, por tanto son los únicos amparos exigibles por parte de la entidad y en consecuencia se imparte su aprobación en Valledupar a los 24 días del mes de septiembre de 2025.

JOSE PEÑA CACERES

SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DE CARIBE (E)

Revisó: Jose Daniel Lopez Marin - Coordinador de Formacion CBC

Proyectó: Rita Araujo -Abogada CBC